

Participación y corporativismo en las organizaciones estudiantiles. Estudio de caso del CDEUT en la UJAT, 2007-2024

*Participation and corporatism in student organizations.
Case study of the CDEUT at UJAT, 2007-2024*

Edgar Andrés De la Cruz Rojas¹

Recibido 29 de abril de 2024; aceptado 11 de diciembre de 2024

Resumen


Este artículo analiza el nivel de participación estudiantil y corporativismo en las organizaciones estudiantiles de universidades públicas estatales, explorando cómo estas dinámicas impactan la representación de los intereses estudiantiles y la toma de decisiones universitarias, a partir de las percepciones de estudiantes y egresados. Mediante un enfoque cualitativo basado en el estudio de caso del Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco (CDEUT), se emplearon entrevistas semiestructuradas para comprender su dinámica interna. Los resultados muestran la persistencia de prácticas corporativas que limitan la representación genuina de los estudiantes, aunque existen niveles medios de participación, especialmente en actividades culturales y sociales. Sin embargo, se identifican barreras para una participación más auténtica y democrática. Se subraya la importancia de fortalecer la autonomía estudiantil y fomentar una cultura participativa en las universidades, ofreciendo una base exploratoria para investigaciones futuras sobre organizaciones estudiantiles y corporativismo en contextos universitarios con antecedentes similares.

Palabras clave: Participación estudiantil, Universidad, Organización de estudiantes, Democracia.
Código JEL: H75, I23.

Abstract

This article examines the level of student participation and corporatism in student organizations within state public universities, exploring how these dynamics affect the representation of student interests and university decision-making based on the perceptions of students and graduates. Using a qualitative approach centered on a case study of the Student University Board of Tabasco (CDEUT), semi-structured interviews were conducted to analyze its internal dynamics. The findings reveal the persistence of corporatist practices that limit genuine student representation, despite moderate levels of participation, particularly in cultural and social activities. However, barriers to more authentic and democratic participation remain. This paper highlights the need to strengthen student autonomy and foster a participatory culture within universities, providing an exploratory basis for future research on student organizations and corporatism in university contexts with similar backgrounds.

Keywords: Student participation, University, Student organization, Democracy.
JEL Code: H75, I23.

.....
¹ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México. Doctorante en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Áreas de especialidad: Participación, Políticas públicas, Comunidades indígenas, Economía Social y Solidaria, Universidades. Contacto: Edgar111meta@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-1510-2099>

INTRODUCCIÓN

La participación y las organizaciones estudiantiles en México han sido elementos fundamentales en la historia universitaria del país. Desde los primeros movimientos estudiantiles hasta las demandas contemporáneas por una representación más equitativa, los estudiantes han desempeñado un papel activo en la configuración de la vida universitaria y en la defensa de sus derechos (Gómez Nashiki, 2003). Estas organizaciones estudiantiles han sido vitales no sólo para abogar por mejoras en las condiciones de estudio y recursos educativos, sino también como vehículos para la expresión cultural, política y social de los estudiantes. A lo largo del tiempo, han surgido diversas formas de participación estudiantil, desde movimientos sociales hasta asociaciones académicas, todas contribuyendo a enriquecer el panorama universitario y a promover el compromiso cívico entre los estudiantes (Marsiske, 1996; Padilla Castilla, 2009).

La historia del corporativismo en México es un aspecto crucial para comprender las dinámicas de poder y participación en el país. El corporativismo surgió como un modelo de control estatal de las organizaciones sociales durante el siglo XX, en el que los grupos estudiantiles y laborales estaban estrechamente vinculados al gobierno y al partido en el poder (Meyer, 1989). Este modelo, aunque ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, aún deja huellas en las instituciones y en la sociedad mexicana. En el contexto universitario, el corporativismo se ha manifestado a través de la influencia de los sindicatos, los cuales están vinculados a intereses políticos y gubernamentales (Nava, 1996). Sin embargo, aquí se propone que el corporativismo también se extiende a las organizaciones estudiantiles, generando tensiones y disputas relacionadas con la representación estudiantil y la autonomía universitaria.

En este sentido, a pesar de los cambios políticos y sociales en México hacia una sociedad democrática, se considera que el corporativismo aún se puede observar en los estados de la República Mexicana, por ejemplo, en las organizaciones estudiantiles en las universidades. Estas organizaciones, aunque en teoría deberían representar los intereses estudiantiles, a menudo están vinculadas a partidos políticos o grupos de interés, lo que puede influir en su capacidad para abogar de manera efectiva por las necesidades de los estudiantes (Solari, 1967; Padilla Castilla, 2009). Esta dinámica, en la que las organizaciones estudiantiles están cooptadas por intereses externos, plantea desafíos significativos para la participación estudiantil genuina y la toma de decisiones democrática en el ámbito universitario.

El objetivo de este artículo es evaluar el nivel de participación estudiantil y corporativismo en las organizaciones estudiantiles de las universidades públicas a nivel estatal, centrándose en comprender cómo estas dinámicas afectan la representación de los intereses estudiantiles y la toma de decisiones universitarias, a partir de la percepción de los propios estudiantes y egresados. El artículo se estructura en cinco apartados. En el primer apartado se presenta el marco teórico donde se abordan los conceptos fundamentales de participación estudiantil y corporativismo. En el segundo apartado, se detalla la metodología empleada, incluyendo el contexto sociopolítico que rodea la creación del CDEUT, el diseño del estudio, la selección de participantes y el proceso de recopilación de datos. A continuación, se exponen los resultados derivados del análisis de las entrevistas y la aplicación de una matriz de participación y corporativismo. Luego, se procede con una

discusión de los hallazgos, donde se resaltan las implicaciones para la participación estudiantil. Por último, se presentan las conclusiones junto con recomendaciones para futuras líneas de investigaciones en esta área.

PARTICIPACIÓN Y CORPORATIVISMO EN LAS UNIVERSIDADES

La participación de diversos actores y la democracia en las universidades han suscitado inquietudes entre los investigadores (Hidalgo y Perines, 2018; Solari, 1967). Factores como las demandas de una mayor democracia en los países, la implementación de programas educativos centrados en el aprendizaje, la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio y, los esfuerzos por mantener un equilibrio entre la autonomía universitaria y un mundo globalizado, neoliberal y orientado hacia la eficiencia (Águila Zúñiga, 1998), han suscitado cuestionamientos sobre el papel de la universidad en la sociedad y la lucha por preservar su autonomía y su sentido crítico (Kandel y Cortés, 2002). Esta crisis de identidad universitaria ha generado debates significativos sobre cómo debe actuar la universidad, tanto dentro como fuera de sus límites.

La universidad, vista desde una perspectiva crítica, se concibe como una organización con dinámicas de poder donde convergen diversos intereses, valores e identidades individuales, generando luchas, conflictos y relaciones de poder (Rojas Oviedo y Sánchez Buitrago, 2020). Es necesario examinar estos procesos internos y las formas de participación de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente de actores como los estudiantes, quienes históricamente han desempeñado un papel pasivo o secundario en la vida universitaria (Hidalgo y Perines, 2018). En palabras de Hernández Flores y López Calva (2014), debe ser una institución que genera y refuerza valores, el desarrollo individual y la construcción de ciudadanía a través de la conciencia crítica y el fomento de la autonomía y responsabilidad.

Hidalgo y Perines (2018) destacan la discusión sobre la importancia de la participación de los estudiantes en los diversos procesos internos de la universidad, como se observa en la Tabla 1. El aula representa el primer espacio donde los estudiantes participan, a través de diferentes modelos de enseñanza que los involucran en el proceso de aprendizaje. Gradualmente, los estudiantes han logrado involucrarse en cuestiones curriculares, como lo demuestra la votación de cambios en los planes de estudio o expresando sus comentarios sobre los temas que les gustaría abordar en las clases. Además, participan en procesos sociales a través de actividades extracurriculares, manifestaciones artísticas y culturales, y tienen un rol en la gestión de las escuelas al formar parte de los cuerpos colegiados de la universidad.

TABLA 1. DISTINTOS NIVELES DE PROTAGONISMO DE ESTUDIANTES EN LAS INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN

AUTORES	MENOR PROTAGONISMO			MAYOR PROTAGONISMO		
Hart (1992)	El alumnado es asignado a los proyectos e informados	El alumnado es consultado	Las personas adultas inician los proyectos y la toma de decisiones se comparte con el alumno	El alumnado inicia y dirige las propuestas	El alumnado toma las decisiones y las comparte con las personas adultas	
Shier (2000)	El alumnado es escuchado	El alumnado es invitado a expresar sus puntos de vista	La opinión del alumnado se tiene en cuenta	El alumnado participa en la toma de decisiones	El alumnado comparte el poder y responsabilidad de la toma de decisiones	
Brown (2001)	El alumnado como fuente de datos	El alumnado como participante activo		El alumnado como participante activo y co-investigador	El alumnado como investigador	
Fielding (2001) y Fielding y Mcgregor (2005)	El alumnado como fuente de datos	El alumnado es consultado y considerado agente activo		El alumnado como co-investigador	El alumnado como investigador	
Los Mitra (2007)	Las personas adultas escuchan al alumnado		Hay colaboración entre personas adultas y alumnado	El alumnado lidera los procesos de cambio		
Martínez y Rodríguez (2010)	El alumnado como fuente de datos		El alumnado como colaborador de las personas adultas e invitadas a proporcionar retroalimentación acerca del currículo o del estilo de las clases	El alumnado como investigador en la formación del profesorado y como evaluador del sistema escolar		
Fielding (2011)	El alumnado como fuente de información	El alumnado como agente de respuesta activa	El alumnado como co-investigador	El alumnado es como creador del saber	El alumnado es como autor conjunto con las personas adultas	Democracia participativa
Susinos y Ceballos (2012)	No existe auténtica participación	El alumnado es como fuente de datos		El alumnado como co-investigador	Aprendizaje intergeneracional	

Fuente: Recuperado de Susinos y Ceballos (2012, p. 28) en Hidalgo y Perines (2018, pág. 5).

Asimismo, siguiendo a los autores anteriores, la tabla 1 destaca, en la primera columna, cómo el estudiante es visto como un actor pasivo. Por el contrario, en la última columna, se coloca como la figura principal, tanto en los procesos de aprendizaje como en su formación como investigador y "ciudadano" de la universidad, una "república chica" (Kandel y Cortés, 2002).

Desde esta perspectiva, concebimos la participación estudiantil como un proceso inclusivo (Valdés y otros, 2020) en la toma de decisiones (Hidalgo y Perines, 2018) y una acción voluntaria, autónoma y libre (Valdés y otros, 2020) de los estudiantes en los diversos espacios universitarios, fomentando la colaboración entre diferentes niveles y actores universitarios. Esta propuesta de definición tiene un enfoque inclusivo porque reconoce a los estudiantes como agentes activos y autónomos en la toma de decisiones y la configuración de su entorno educativo. Además, su énfasis en la colaboración entre diferentes niveles y actores universitarios refleja una comprensión completa de la naturaleza interdependiente de la comunidad universitaria.

Hernández Flores y López Calva (2014) identifican dos funciones primordiales de la participación estudiantil. En primer lugar, esta participación implica la inclusión de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones de la universidad. En segundo lugar, contribuye a la formación tanto profesional como ciudadana de los estudiantes, generando capital social mediante el fortalecimiento de relaciones interpersonales, tanto con otros estudiantes como con profesores y sus comunidades. En consecuencia, es crucial que la universidad cree espacios de diálogo e involucre a los estudiantes en proyectos y en la gestión universitaria, permitiéndoles ser colaboradores activos con la capacidad de innovar.

Sin embargo, Valdés y otros (2020) señalan cómo las organizaciones educativas tienden a buscar maneras de minimizar el impacto de la participación estudiantil, ya que consideran poco viable o arriesgado otorgarles poder de decisión y voto en asuntos que pueden resultarles poco comprensibles. En este sentido, los autores proponen tres dilemas asociados con la implementación de la participación estudiantil. En primer lugar, se presenta la participación como un proceso instrumental, donde el personal administrativo y la planta docente determinan quién, cómo y para qué se participa, convirtiendo a los estudiantes en agentes pasivos y dependientes de las directrices de los representantes institucionales. El segundo dilema radica en concebir la participación como un proceso impuesto, obligatorio y sujeto a demandas, ¿por quiénes? Por organismos internacionales o instituciones gubernamentales que buscan generar estos espacios, pero suele percibirse más como un requisito que como una iniciativa genuina. El último dilema consiste en generar una participación selectiva, donde los estudiantes participan solo cuando son invitados o se les otorgan ciertas libertades en función de actitudes o valores percibidos, como el orden, la inteligencia o la disciplina. De esta manera, la participación se convierte en un premio ganado y no en un derecho inherente.

La diversidad de formas de participación estudiantil en la universidad, ya sean institucionalizadas o no, formales e informales, entra en conflicto con los intereses genuinos de los estudiantes y las formas establecidas por la institución, según Hernández Flores y López Calva (2014). Esta realidad “confronta las formas institucionales y esto, aunado a la falta de estrategias claras y continuas que permitan su participación, genera un espacio de incomunicación entre ambas partes” (pág. 47). Los mismos autores identifican cuatro dimensiones de la juventud: la individual, entendida como un proceso de maduración e identificación interna; la normativa o institucional, que aborda la percepción de la juventud desde las instituciones; la social, que refiere al proceso en el cual los jóvenes se asumen como sujetos y actores sociales, manifestándose en identidades grupales y culturales, participación en movimientos sociales u organizaciones, y la construcción de estilos de vida; y la sociosemiótica, que engloba las tres anteriores y considera la codificación colectiva.

Estas dimensiones permiten acercarnos a las formas de participación de los estudiantes en la vida universitaria, manifestándose a través de diversas actividades, tanto individuales, como el aprendizaje en el aula; institucionales, determinadas por los espacios que la universidad establece; y organizativas, expresadas en formas como el consejo de curso, los centros de alumnos y las Alternativas Curriculares de Libre Elección (ACLE), según Águila Zúñiga (1998), por mencionar algunos ejemplos. Es relevante recordar la importancia del



proceso histórico como un factor que impacta en la participación y la vinculación de los estudiantes con la vida política del lugar donde viven (Kandel y Cortés, 2002).

En América Latina y México, la formación de movimientos y organizaciones estudiantiles ha sido impulsada principalmente por la búsqueda de mejores condiciones educativas, la participación en luchas sociales, y el contexto autoritario y antidemocrático de la región (Marsiske, 1996; Padilla Castilla, 2009; Gómez Nashiki, 2003; Harvey Narváez, 2014). En este contexto, Solari (1967) destaca la presencia de dos dimensiones fundamentales en las organizaciones estudiantiles. La primera es la dimensión gremial, que se orienta hacia “la conquista de beneficios y medidas de protección para los estudiantes”. La segunda es la dimensión política, la cual aborda “las ideas y los movimientos que buscan influir en la conducción de la universidad o las facultades, así como en la dirección general de la sociedad” (pág. 853). Estas dimensiones proporcionan el fundamento para explorar cómo este tipo de organización contribuye al beneficio de los estudiantes y cómo se relaciona con otros actores.

Según Suárez Rodríguez y otros (2003), la actividad de los estudiantes en las organizaciones estudiantiles no solo contribuye a su formación pedagógica, sino que también les brinda oportunidades de desarrollo en las dimensiones social y política. Estos espacios se erigen como escenarios propicios para el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos, al permitir la expresión de los jóvenes y la articulación de sus inquietudes. En resumen, estas organizaciones no sólo canalizan las demandas por mejoras educativas, sino que también involucran a los estudiantes en actividades críticas que les permiten comprender y relacionarse de manera más activa con su entorno.

Dicho lo anterior, las organizaciones estudiantiles pueden entenderse como estructuras organizativas dinámicas y multifacéticas que emergen en contextos educativos, pero cuya influencia trasciende lo estrictamente pedagógico para desempeñar funciones gremiales, políticas y sociales (Solari, 1967). Estas organizaciones, en tanto actores colectivos, están compuestas por estudiantes que se agrupan en torno a intereses compartidos, ya sea para incidir en su entorno inmediato o en contextos más amplios. Además, cuentan con procesos internos de toma de decisiones y con capacidad de acción colectiva. Asimismo, interactúan con otros actores sociales e institucionales —como universidades, partidos políticos u otras organizaciones— mediante relaciones que implican tanto colaboración como conflicto. Este carácter relacional las convierte en un espacio propicio para la negociación de poder, la construcción de identidades colectivas y la articulación de prácticas organizativas influenciadas por marcos y lógicas de acción institucionales y humanas (De la Rosa Albuquerque y Contreras Manrique, El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales, 2007). Así, estas organizaciones no solo representan un medio para canalizar las demandas estudiantiles, sino que también actúan como constructos sociales en constante transformación, reflejando y moldeando las dinámicas sociopolíticas de los contextos en los que se inscriben.

De acuerdo con Harvey Narváez (2014), la participación estudiantil es un pilar fundamental para el funcionamiento de las organizaciones estudiantiles. Esta participación, entendida como el involucramiento activo de los estudiantes en la toma de decisiones y en la gestión de sus propios intereses, se orienta hacia la construcción de ciudadanía y

democracia. Asimismo, fortalece el conocimiento y la formación en procedimientos, mecanismos y recursos esenciales para individuos y sociedades. La participación estudiantil se manifiesta en la interacción con otros individuos y colectivos, permitiendo la convergencia de necesidades, intereses y voluntades, y facilitando el diálogo entre diversos actores sociales e institucionales. Este fenómeno influye directamente en los procesos de comunicación, la definición de alianzas y los mecanismos de decisión al interior y al exterior de las organizaciones.

Aunque los conceptos de participación estudiantil y organización estudiantil están estrechamente relacionados, no deben ser utilizados como sinónimos, ya que cada uno aborda aspectos diferentes. Por un lado, la participación estudiantil puede entenderse como un acto individual o colectivo que permite a los estudiantes influir en su entorno académico y social. Por otro lado, la organización estudiantil constituye una estructura formal o informal que institucionaliza esa participación, actuando como un espacio de intermediación entre los estudiantes y otros actores (universidades, Estado, partidos políticos). En este sentido, mientras que la participación se refiere al ejercicio de la agencia estudiantil, la organización representa el marco estructural en el que esa agencia se canaliza y se amplifica. Así, la participación en estas organizaciones no solo constituye un ejercicio ciudadano, sino también una herramienta estratégica de articulación política y social.

No obstante, las organizaciones estudiantiles no siempre se alinean con los ideales democráticos, la legítima defensa de los estudiantes o las causas sociales. Tanto Solari (1967) como Padilla Castilla (2009) coinciden en señalar que la autonomía respecto de la institución universitaria y del poder gubernamental es esencial para garantizar una representación efectiva de los intereses estudiantiles. Sin embargo, mientras el primer autor contempla estas organizaciones como plataformas para incursionar en la vida política a nivel local, nacional e internacional, o incluso como medios para facilitar la movilidad social de clases menos privilegiadas, la segunda autora subraya su potencial como instrumentos para fomentar una conciencia de clase y promover una lucha social en pro de los intereses generales de la sociedad. Estas perspectivas subrayan la diversidad de roles que las organizaciones estudiantiles pueden desempeñar, dependiendo del contexto y los objetivos que persiguen.

De lo expuesto anteriormente, surge la imperativa necesidad de abordar tres interrogantes fundamentales. En primer lugar, siguiendo la perspectiva de Solari (1967), se plantea la pregunta sobre el nivel de participación de los estudiantes en las organizaciones estudiantiles. En segundo término, se presenta la indagación sobre cómo los estilos de participación ciudadana, tanto a nivel micro como macro, inciden en el tipo de involucramiento en estas entidades. Finalmente, es crucial valorar el nivel de autonomía de las organizaciones estudiantiles frente a la universidad y el poder gubernamental. Para responder a estos cuestionamientos, se propone explorar el marco teórico del corporativismo, el cual puede arrojar luz sobre dichas dinámicas.

Dicho lo anterior, el corporativismo es un concepto polisémico al ser estudiado desde diferentes perspectivas (Audelo Cruz, 2005). Uno de los primeros en abordar este tema en el contexto moderno es Schmitter (1992), quien buscó diferenciarlo del contexto del fascismo y nazismo. Al examinar las luchas entre diferentes concepciones de la política de

intereses y al intentar responder a cómo estas afectaron las tendencias corporativistas mediante un enfoque crítico, contribuyó a una comprensión más profunda de las organizaciones de intermediación de intereses y su relación con el Estado. Este autor definió al corporativismo como un sistema de intermediación de intereses, donde "las unidades constitutivas están organizadas en categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas por el Estado" (pág. 24). Estas unidades adquieren el monopolio representativo de cada categoría, a cambio de ceder parte de su autonomía, permitiendo al poder gubernamental seleccionar a sus dirigentes e influir en sus demandas.

El mismo autor, identifica dos formas de corporativismo. En primer lugar, el Corporativismo Estatal, que está bajo el control y la dependencia del Estado. En segundo lugar, el Corporativismo Social, caracterizado por su autonomía y su capacidad de influencia en el Estado. Esta diferenciación resalta la relevancia de la autonomía de estas unidades en relación con el Estado y otras organizaciones, aspecto que ya había sido mencionado previamente. Este enfoque teórico subraya la importancia de comprender la dinámica entre las organizaciones y el Estado, destacando la relación simbiótica entre ellas y cómo esta relación puede variar en términos de autonomía y dependencia.

La subordinación implica la aceptación de las reglas políticas, aunque no excluye "espacios de indeterminación o soluciones alternativas donde los sindicatos pudieron proponer, pero sí parámetros de sistema que no podían ser cuestionados" (De la Garza Toledo, 1994, pág. 16). En este sentido, resulta beneficioso para la representación de intereses de ciertos grupos a través de la organización corporativa, ya que no los silencia, sino que les permite tener voz en los procesos gubernamentales que los afectan. Sin embargo, es importante destacar que el Estado sólo incorporará a aquellas organizaciones que "son a la vez fuerzas políticas y se dan para abordar ámbitos propios del gobierno" (De la Garza Toledo, 1994, pág. 22).

Para De la Garza Toledo (1994), el corporativismo se caracteriza por ser un monopolio de representación de un grupo limitado de organizaciones. Estas buscan eliminar o minimizar el poder político de otros grupos, ya sea absorbiéndolos o solicitando la intervención del poder gubernamental para clausurarlos. A cambio de este poder único, se someten al poder estatal, la mayor parte del tiempo, permitiendo la selección de sus líderes y la articulación de sus intereses. Esta definición se presenta mucho más completa al considerar la reconsideración de Schmitter sobre la definición a la que aludimos. Sobre esto último, de acuerdo con Audelo Cruz (2005), Schmitter reformuló su conceptualización al cambiar la idea de "sistema de representación de intereses" por el "sistema de intermediación de intereses", aceptando críticas sobre que las corporaciones no actuaban fielmente en pro de las demandas de sus representados.

De la Garza Toledo (1994) concluyó que el corporativismo es "una forma de intermediación y hasta de representación de intereses, pero subordinado al mantenimiento del orden y la legitimidad estatales, acotado por las necesidades de la acumulación del capital" (pág. 26). En el mismo sentido, O'Donnell (1975) aborda el vínculo o pacto entre el Estado y las corporaciones, destacando que "el contenido principal de la vinculación, establecida mediante su componente estatizante, es el "control" sobre el sector popular:

esto puede ser visto como una “penetración” del Estado en la sociedad civil, a través de una de sus fronteras más problemáticas” (págs. 3-4).

En síntesis, Schmitter proporciona una definición del corporativismo basada en la descripción de sus elementos. De la Garza y O'Donnell comparten esta definición, pero consideran que el propósito del corporativismo va más allá de la simple representación de intereses, buscando mantener el orden y el control del Estado, reconociendo así su poder. La integración y el reconocimiento en la toma de decisiones de los grupos de interés están condicionados por su nivel de poder político y la legitimidad otorgada por aquellos a quienes dicen representar.

En el contexto mexicano, para De la Garza Toledo (1994), el desarrollo teórico del corporativismo se ha centrado principalmente en la relación entre el Estado y los sindicatos, con una marcada subjetividad por parte de los investigadores. El autor identifica dos posiciones teóricas predominantes: la izquierda y la centro derecha. En relación con esta última, los teóricos han mostrado poco interés en abordarla a fondo. En contraste, desde la perspectiva de la izquierda, autores como Arnaldo Córdova y Manuel Camacho, en lo que podría llamarse la "primera era", conceptualizan el corporativismo mexicano como una deformación del modelo corporativista social de Schmitter, sugiriendo que se vuelve puramente político. De la Garza Toledo critica esta visión al considerar que limita sus observaciones a la estructura del partido del Estado por sector y su constitución por organizaciones.

En la "segunda era", que surge a finales de los ochenta, se evidencia una corriente más académica que aborda con mayor reflexión la concepción original de Schmitter y su relación con conceptos fundamentales como democracia, gobernabilidad y régimen político, entre otros. Este enfoque más matizado y reflexivo busca ampliar la comprensión del corporativismo mexicano, superando las simplificaciones de la era anterior y explorando su relación con dimensiones políticas más amplias. Ejemplos de esta tendencia son los trabajos de Meyer (1989) y Nava (1996), quienes sostienen que el corporativismo mexicano experimenta una crisis debido a los procesos de democratización del país, la libertad sindical y la emergencia de disidencia social.

Es fundamental reconocer las profundas transformaciones que han impactado el origen y desarrollo del corporativismo hasta la fecha. Si bien las organizaciones basadas en este sistema solían estar estrechamente ligadas al Estado y desempeñaban un papel central en la intermediación de intereses a nivel nacional, en las últimas décadas han experimentado una serie de cambios significativos. Factores como la globalización, la democratización política, las transformaciones económicas y la diversificación de los actores sociales han minado su influencia y alcance. Esta dinámica ha propiciado una reconfiguración del corporativismo, tanto en sus objetivos como en sus métodos. En este nuevo escenario, el corporativismo puede subsistir en ámbitos institucionales específicos, como las universidades, donde sus características y funciones pueden diferir notablemente de su forma tradicional a nivel estatal.

En este estudio, se adopta una comprensión del corporativismo que amalgama aspectos estatales y sociales, tomando como referencia la clasificación de Schmitter (1992). Este



enfoque reconoce que las organizaciones estudiantiles no son entidades aisladas, sino que se insertan en un entramado de relaciones con el Estado y la sociedad. En lugar de limitar a una perspectiva exclusivamente estatal o social, acepta la complejidad inherente de las interacciones entre las organizaciones estudiantiles, el poder gubernamental y la universidad. Esto implica considerar la posibilidad de que estas organizaciones, aunque autónomas en ciertos aspectos, mantengan una conexión significativa con el Estado, influyendo y siendo influenciadas por las políticas gubernamentales.

Por tal motivo, se propone conceptualizar el corporativismo como una modalidad de organización destinada a la intermediación y representación de intereses, aunque sujeta a la preservación del orden y la legitimidad estatal (De la Garza Toledo, 1994, pág. 26; Audelo Cruz, 2005, pág. 19). Se caracteriza por el monopolio en la representación ante el Estado, principalmente, y otros actores sociales, para obstaculizar la emergencia de otras entidades competitivas o paralelas, al obligar la incorporación de individuos que busca representar (Schmitter, 1992, pág. 24).

La definición propuesta de corporativismo busca capturar la esencia de esta modalidad de organización, destacando su función principal como intermediario entre diversos grupos de interés y el Estado, con el objetivo de mantener el orden y la estabilidad social. Esta permite comprender las dinámicas políticas y sociales en contextos institucionales, como las universidades. Esta conceptualización y la de participación estudiantil proporcionan un marco teórico sólido para investigar la relación entre las organizaciones estudiantiles, el poder gubernamental y la participación estudiantil. A continuación, se describe la metodología aplicada.

EL CASO DE LA CDEUT EN TABASCO

Como señalan Mills y otros (2010), el estudio de casos posibilita un análisis heurístico. Esta aproximación, según estos autores, facilita la comprensión e interpretación en profundidad de casos dentro de su contexto, lo que permite analizar las dinámicas y procesos específicos de las organizaciones. Además, proporciona una base para la generación de hipótesis e ideas que puedan guiar investigaciones futuras. En este sentido, este artículo se apoyó en herramientas cualitativas que se centran en la recolección y análisis de datos mediante diversos medios para comprender fenómenos sociales (Niño Rojas, 2011). Ahora, se analiza el contexto de origen del CDEUT.

La historia del México moderno se caracterizó por un contexto político marcado por la presencia predominante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su sistema político corporativista (Escalante Gonzalbo, 2004; Meyer, 1989). Este sistema se basaba en la cooptación de diferentes sectores de la sociedad, incluidos los estudiantes universitarios, para mantener el control político y social. La hegemonía del PRI y su modelo corporativo afectaba la autonomía y la capacidad de acción de las organizaciones estudiantiles, limitando su capacidad para representar verdaderamente los intereses de los estudiantes (Blaz Rodríguez, 2021).

Tabasco, en el contexto nacional descrito anteriormente, también estuvo bajo la hegemonía política del PRI y la influencia considerable de la industria petrolera en la región

(Pérez Sánchez, 2020; Arias y otros, 1986). Esta combinación de factores moldeó el sistema político y social tabasqueño, caracterizado por relaciones clientelistas y prácticas corporativas que restringían la participación ciudadana y estudiantil autónoma. Además, la región ha sido testigo de movimientos sociales y políticos destacados, como el movimiento estudiantil de 1968 y las luchas por la democratización en las décadas siguientes (Guevara Niebla, 1988). Estos eventos fomentaron la conciencia política y el activismo estudiantil en la región. Sin embargo, el partido político dominante mantenía inquietudes respecto a la consolidación de movimientos democráticos.

En este contexto sociopolítico, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se encontraba inmersa en un proceso de reestructuración y transformación. El 10 de diciembre de 1966, la institución educativa logró la autonomía universitaria mediante la publicación de la tercera ley orgánica de la Universidad Juárez de Tabasco, en el suplemento 2528 del periódico oficial del Estado (Ramón Santiago, 2008). Este acontecimiento marcó el inicio de un período de inestabilidad y reajustes administrativos que se extendió hasta 1973.

Durante los años 1967 y 1968, se alcanzaron acuerdos internos entre los diversos grupos de interés dentro de la universidad para garantizar su funcionamiento académico. Asimismo, las autoridades universitarias buscaron consolidar su identidad institucional y establecer vínculos con otras organizaciones, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la supervisión por parte del gobierno local socavaba estos avances, incluso promoviendo cambios frecuentes en la rectoría, con cinco rectores en menos de siete años (Valencia Reyes, 2020).

Otros años significativos en la configuración de la UJAT como una institución universitaria autónoma fueron los comprendidos entre 1971 y 1973. Durante este período de reajuste universitario, diversos actores dentro de la universidad alcanzaron acuerdos para reestructurar las actividades académicas, con el objetivo de establecer una planificación a largo plazo. Esto se llevó a cabo con el fin de cumplir con las exigencias institucionales y administrativas tanto del gobierno federal como de organizaciones como la ANUIES. Se establecieron nuevas áreas de estudio y se logró contener los enfrentamientos entre estudiantes mediante una organización hegemónica. De esta manera, la principal institución educativa de Tabasco se integró al proceso de modernización del país (Valencia Reyes, 2020).

Conforme a lo expuesto, el Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco (CDEUT) se estableció en 1973 con la finalidad de atender eficazmente las necesidades y expectativas de la comunidad estudiantil. Sus objetivos incluyen promover el rendimiento académico, valorar las expresiones socioculturales de Tabasco y México, impulsar la excelencia en los procesos institucionales y fortalecer el sentido de identidad y orgullo universitario (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2007). Sin embargo, en la práctica, su funcionamiento ha sido percibido como un mecanismo para contener las movilizaciones estudiantiles y otorgar legitimidad únicamente a ciertos grupos estudiantiles (Valencia Reyes, 2020).



La elección de esta organización estudiantil se justifica por su contexto sociopolítico y la escasa disponibilidad de investigaciones específicas sobre ella en las principales bases de datos académicas (Universidad Nacional Autónoma de México, 2024; Universidad Autónoma Metropolitana, 2024; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, s.f.; EBSCO Essentials, 2024; Google, s.f.). Por lo tanto, es necesario profundizar en la relación entre el CDEUT, el poder gubernamental y la participación estudiantil en la UJAT, para comprender cómo puede influir en la representación de los intereses estudiantiles y la participación en la toma de decisiones universitarias, a la luz del concepto de participación estudiantil y corporativismo.

Se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, basado en el método de Estudio de Caso, con la entrevista semiestructurada como técnica principal para la recolección de datos. El instrumento fue un guion de entrevista diseñado específicamente para explorar las dinámicas de participación estudiantil y corporativismo en el CDEUT, en coherencia con los objetivos del estudio. Las entrevistas, realizadas de manera anónima a una muestra intencional compuesta por estudiantes y egresados, se centraron en las experiencias personales de los participantes al formar parte o no de esta organización, así como en sus percepciones sobre su papel frente a las autoridades universitarias y el gobierno. La unidad de análisis fue el CDEUT, entendido como una organización clave en el contexto de las universidades públicas estatales. Este diseño permitió generar datos que reflejan cómo estas dinámicas influyen en la representación estudiantil y las relaciones con los actores institucionales.

Después de realizar las entrevistas, se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo para identificar palabras clave que permitieran sustentar la evaluación del nivel de participación estudiantil y las manifestaciones del corporativismo en la organización. Este análisis estuvo guiado por las definiciones conceptuales establecidas previamente y descritas en la tabla 1 para la participación estudiantil. A continuación, se presenta la matriz de participación y corporativismo en la tabla 2, donde se resumen los niveles identificados y sus principales expresiones.

TABLA 2, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN Y CORPORATIVISMO EN ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	EXPRESIONES DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE CORPORATIVISMO	EXPRESIONES DEL NIVEL DEL CORPORATIVISMO
ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL	Alto	1. Participación en procesos decisionales con voz y voto de forma directa. 2. Participación en la construcción de posibles soluciones a problemáticas de la universidad.	Bajas manifestaciones de corporativismo.	1. Existencia de otras organizaciones estudiantiles con igual legitimidad de representación. 3. Relación autónoma frente al poder gubernamental y la universidad.
	Medio	1. Participación restringida a ciertos temas a través de la organización u organizaciones estudiantiles, lo que puede generar descontento y manifestaciones. 2. Las posibles soluciones a problemáticas de la universidad son construidas por el personal administrativo y/o académico y consultados a los estudiantes para la aprobación de su implementación.	Mediana manifestaciones de corporativismo.	1. Existencia de otras organizaciones, pero con menor o nula influencia en las decisiones universitarias que el CDEUT. 2. Autonomía para actuar en ciertos temas y subordinación en otras frente al poder gubernamental y la universidad.
	Bajo	1. Limitada o nula influencia en procesos decisionales de forma directa. 2. Los estudiantes pueden manifestar su opinión, pero no son vinculantes a las decisiones de la universidad.	Altas manifestaciones de corporativismo.	1. Única organización estudiantil de representación. 2. Relaciones subordinadas con el poder gubernamental y la universidad.

Fuente: Elaboración propia.

Esta matriz integra los niveles de participación estudiantil definidos previamente y examina las manifestaciones del corporativismo, destacando prácticas que pueden limitar o potenciar la participación. También se exploran las implicaciones de estas dinámicas en la toma de decisiones internas y las relaciones con el poder gubernamental y la universidad.

Con este enfoque, se busca alcanzar una comprensión contextualizada de las dinámicas entre el CDEUT, el poder gubernamental y la participación estudiantil en la UJAT. Este diseño metodológico permite evaluar cómo estas relaciones afectan la representación y autonomía estudiantil, proporcionando un análisis estructurado para comprender las dinámicas organizacionales en el contexto universitario estatal.

RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados derivados del análisis de las entrevistas y la aplicación de la matriz de participación y corporativismo en organizaciones estudiantiles. Se realizaron 15 entrevistas, nueve a personas egresadas y seis a estudiantes, seleccionados para diversificar perspectivas de acuerdo con su licenciatura y etapa académica. Las licenciaturas representadas incluyen una variedad de áreas ofrecidas por la UJAT, mientras que los egresados abarcan un período desde 2007 hasta 2024. Por su parte, los estudiantes

actualmente cursan entre el cuarto y el décimo semestre, dependiendo del programa de estudios. La Tabla 3 resume los criterios de selección de los participantes, organizando la información por perfil académico y temporalidad.

TABLA 3, PERFIL DE PARTICIPANTES

PERFIL	LICENCIATURAS REPRESENTADAS	PERIODO/SEMESTRE	NÚMERO DE ENTREVISTAS
Egresados	Arquitectura, Ciencias de la Educación, Contabilidad, Derecho, Enfermería (2), Ingeniería en Electricidad y Electrónica, Ingeniería en Geofísica, Ingeniería en Mecánica Eléctrica, Medicina (2), Mercadotecnia, Nanotecnología, Psicología, Sociología	2007-2024	9
Estudiantes	Medicina, Ingeniería, Psicología, Enfermería, Derecho	Cuarto a décimo semestre (según licenciatura)	6

Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes y egresados de la UJAT señalaron la existencia de una conexión significativa entre el contexto político y social en Tabasco y la vida universitaria, así como la participación estudiantil. Según sus testimonios, esta relación puede tener efectos tanto positivos como negativos. Por un lado, dicha relación genera políticas, presupuestos y programas en beneficio de la universidad y los estudiantes. Además, la actividad petrolera ha influido en las licenciaturas ofrecidas por la UJAT en el estado, y se observa una diversidad cultural y étnica en las actividades artísticas y culturales de la universidad, así como en la ideología y acciones de los ciudadanos y estudiantes. Por otro lado, señalan que el poder político aún ejerce influencia en la universidad, con la participación de personal administrativo y directivo en partidos políticos, lo que podría influir en la promoción política dentro de la institución. Además, observan que la clase política en el estado busca sus propios intereses, y los nuevos aspirantes ven en la universidad una plataforma para alcanzarlos. Estos puntos se ilustran con ejemplos extraídos de las entrevistas.

La Tabla 4 resume los niveles de participación estudiantil y corporativismo en el CDEUT. Cada sección de la tabla presenta conclusiones basadas en las respuestas de los estudiantes y egresados, que ayudan a determinar el nivel de cada concepto. Estas conclusiones se derivaron mediante la identificación de palabras clave y la exploración de las definiciones de los conceptos pertinentes.

TABLA 4, MATRIZ DE PARTICIPACIÓN Y CORPORATIVISMO EN EL CDEUT

ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	EXPRESIONES DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE CORPORATIVISMO	EXPRESIONES DEL NIVEL DEL CORPORATIVISMO
CDEUT	Mediana	<p>1. La participación estudiantil se centra en actividades de índole cultural, deportivas y académicas, tales como el evento conocido como el "Gallo universitario", concursos, ferias científicas y asociaciones profesionales. Sin embargo, su involucramiento en temas administrativos o de gestión dentro de la universidad es limitado, lo que ha generado manifestaciones de descontento. Por ejemplo, se ha registrado una protesta para la destitución de una autoridad universitaria que presuntamente encubrió casos de acoso por parte de académicos hacia estudiantes. A pesar de ser un hecho histórico, algunas preocupaciones persisten, ya que dicha autoridad fue trasladada a otra área dentro de la universidad y continúa impartiendo clases.</p> <p>2. La participación estudiantil en la búsqueda de soluciones para los problemas de la comunidad sólo se quedan en consultas, principalmente a través del CDEUT. Sin embargo, se ha observado que incluso cuando se intenta establecer comités para abordar estas cuestiones, su creación puede ser ignorada si los temas planteados no coinciden con los intereses de la administración.</p>	Mediana	<p>1. La mayoría de las respuestas sobre la existencia de otras organizaciones estudiantiles, aparte del CDEUT, fueron negativas. Sin embargo, algunos reconocieron la presencia de organizaciones como la defensoría estudiantil, la cual forma parte de la estructura de la universidad y depende de ella. También se mencionaron organizaciones feministas y asociaciones estudiantiles, éstas forman parte de una red de universidades, pero se destacó que estas tienen poca o nula injerencia en los asuntos internos de la universidad. Según los participantes, la única organización que ejerce influencia en las decisiones universitarias es la CDEUT.</p> <p>2. El CDEUT muestra una mayor autonomía en temas culturales, organización de eventos, fiestas y viajes, lo que implica también la asignación de recursos para estas actividades. Sin embargo, la mayoría expresó una subordinación tanto a la universidad como al gobierno, aunque esta última con menor influencia.</p>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4, se observa que tanto el nivel de participación como de corporativismo son moderados. Si bien los estudiantes participan activamente en áreas culturales, artísticas, deportivas, en cuanto a manifestaciones por demandas sociales, suelen quedar fuera de los canales institucionales para la resolución de conflictos. A pesar de la presencia de otras organizaciones, estas ejercen menos influencia en la toma de decisiones universitarias en comparación con el CDEUT. No obstante, se identifica una limitación en los temas en los que el CDEUT puede influir.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos revelan una conexión significativa entre el contexto político y social en Tabasco y la vida universitaria, así como entre la participación y las organizaciones estudiantiles, tal como lo sugieren Kandel y Cortés (2002). Como se destacó en la descripción del contexto de creación del CDEUT, aunque se han logrado avances hacia una sociedad más democrática, en la que la participación estudiantil desempeña un papel crucial como formadora de ciudadanos críticos (Hernández Flores y López Calva, 2014), los testimonios recopilados evidencian efectos tanto positivos como negativos de esta relación. Por un lado, la riqueza cultural y étnica de Tabasco fomenta en la universidad expresiones artísticas y actividades deportivas que promueven la interacción y la cohesión social. Por otro lado, se identifican prácticas institucionales que podrían afectar la gestión

universitaria, como la destitución de autoridades si no respaldaron al partido ganador de una elección, lo cual refleja tensiones entre lo político y lo institucional.

Además, los resultados confirman que las organizaciones estudiantiles, como el CDEUT, no deben entenderse únicamente como espacios de participación, sino también como estructuras complejas influenciadas por múltiples dinámicas internas y externas. Desde los Estudios Organizacionales, particularmente con enfoques como el Nuevo Institucionalismo y la Ambigüedad Organizativa (De la Rosa Alburquerque, 2002), se pueden interpretar estas organizaciones como entornos donde confluyen diversas lógicas de acción, intereses en conflicto y presiones normativas que moldean tanto sus prácticas como sus resultados. Esto resalta su carácter dinámico y su interacción constante con el contexto político y social.

En segundo lugar, los ejemplos extraídos de las entrevistas ilustran cómo la relación entre el contexto político y social y la vida universitaria se manifiesta en dos sentidos complementarios (Suárez Rodríguez y otros, 2003). Por un lado, esta conexión configura un panorama ideológico que moldea las acciones de ciudadanos y estudiantes (Harvey Narváez, 2014). Por otro lado, también puede ser un reflejo de intereses particulares dentro de la universidad, lo que obstaculiza la transparencia y la democratización en sus dinámicas internas (Solari, 1967). En este sentido, las organizaciones estudiantiles se revelan como espacios en los que la participación estudiantil se canaliza, pero también como ámbitos donde se manifiestan tensiones derivadas de dinámicas corporativas o partidistas.

Estas observaciones se alinean con las recomendaciones de Hernández Flores y López Calva (2014), quienes destacan la necesidad de transformar las instituciones educativas en espacios de participación auténtica y significativa. Sin embargo, a partir del análisis de la mixtura de factores internos y externos que influyen en las organizaciones estudiantiles, es crucial atender también la dimensión organizativa. Esto incluye el fortalecimiento de su autonomía, la redefinición de sus objetivos y el diseño de mecanismos que reduzcan las prácticas corporativas y promuevan la representación genuina.

Finalmente, los resultados en torno a la participación estudiantil y el corporativismo en el CDEUT permiten confirmar dos cuestiones importantes. Primero, los estudiantes y egresados universitarios muestran un interés creciente en desarrollar nuevas modalidades de participación y gestión universitaria, incluso en un contexto marcado por una tradición antidemocrática. Aunque la creación del CDEUT surgió en medio de conflictos estatales y universitarios con la intención de establecer un canal único de representación estudiantil, este proceso no ha estado exento de desafíos. Como señalan Valdés y otros (2020), estos desafíos incluyen la percepción de la participación como un proceso impuesto o selectivo, influenciado por demandas externas. Sin embargo, emergen nuevas organizaciones estudiantiles que buscan cambios democráticos más profundos, aunque enfrentan tensiones, como la percepción de la participación como un recurso instrumentalizado por lógicas neoliberales (Hernández Flores y López Calva, 2014).

En segundo lugar, la persistencia del corporativismo en las estructuras institucionales, como la universidad, plantea retos significativos. Aunque Meyer (1989) y Nava (1996) han documentado el corporativismo en sindicatos universitarios, su manifestación en organizaciones estudiantiles a nivel estatal había sido poco explorada. En el caso del

CDEUT, se observa un avance hacia una orientación más social que estatal, según la clasificación de Schmitter (1992). No obstante, este avance es limitado y refleja la necesidad de transitar hacia una dinámica organizativa más democrática. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer las organizaciones estudiantiles como espacios autónomos y representativos, en los que la participación estudiantil se ejerza de manera auténtica, contribuyendo a la democratización de la universidad y del contexto político y social de Tabasco.

CONCLUSIONES

Este artículo exploró la relación entre la participación estudiantil, el corporativismo y las dinámicas políticas y sociales que influyen en la vida universitaria, utilizando un enfoque cualitativo centrado en el caso del CDEUT. A partir del análisis de entrevistas y el contexto histórico y político de Tabasco, se concluye que la hegemonía del sistema político corporativista y la influencia del PRI han moldeado profundamente las organizaciones estudiantiles, limitando su autonomía y capacidad de acción. Este contexto plantea interrogantes sobre la representatividad y legitimidad de estas entidades, especialmente frente a las demandas estudiantiles contemporáneas.

En cuanto al funcionamiento del CDEUT, se identificó una tensión entre sus objetivos declarados, como promover la excelencia académica y fortalecer la identidad universitaria, y su práctica cotidiana, que parece orientarse más hacia la contención de movilizaciones estudiantiles que hacia una representación auténtica de los intereses estudiantiles. Esta discrepancia refleja desafíos estructurales y organizativos que impactan tanto en la percepción como en la eficacia de este tipo de organizaciones en la vida universitaria.

Los hallazgos también revelan un equilibrio entre participación estudiantil y corporativismo en el CDEUT. Si bien existen manifestaciones de participación en actividades culturales, deportivas y en demandas sociales, estas a menudo operan fuera de los canales institucionales, reflejando una desconfianza hacia las estructuras oficiales. Por otro lado, persisten prácticas corporativas que limitan la representación genuina de los estudiantes y reproducen dinámicas de control político dentro de la universidad. Esta dualidad subraya la necesidad de reformas profundas que fortalezcan tanto la autonomía organizativa como la capacidad de acción colectiva de los estudiantes.


Se concluye que es crucial fomentar una dinámica política más participativa y democrática dentro de las organizaciones estudiantiles. Esto implica un compromiso renovado de las universidades y de los actores gubernamentales para diseñar programas y estructuras que habiliten una participación auténtica y significativa. Además, es esencial avanzar hacia una profesionalización y claridad en los objetivos organizativos, evitando que estas entidades sean instrumentalizadas por intereses externos o internos.

Abordar a las organizaciones estudiantiles desde los Estudios Organizacionales no puede limitarse a una visión simplista o monolítica, sino que debe considerar su carácter multidimensional y dinámico. Como señala De la Rosa Albuquerque (2002), estas organizaciones deben ser comprendidas como espacios donde confluyen múltiples lógicas de acción –técnica, política, económica, cultural y emotiva– y en las que participan actores



con intereses diversos, lo que hace del conflicto y del poder elementos fundamentales de su funcionamiento. En este sentido, las organizaciones estudiantiles no son estructuras estáticas o idealizadas, sino constructos sociales complejos que reflejan y reproducen las dinámicas del entorno político y social en el que están inmersas.

Desde esta perspectiva, resulta esencial entender que no es solo la estructura, el ambiente o los procesos internos lo que define a las organizaciones estudiantiles, sino la interacción y la mixtura entre estos elementos. El enfoque integrador propuesto por autores como Montaña (2001) permite interpretar a estas organizaciones como sistemas abiertos y en constante transformación, influenciados tanto por factores internos como externos. Esto enfatiza la necesidad de abordarlas desde una óptica holística que trascienda la dicotomía entre lo local y lo general, lo subjetivo y lo objetivo, lo técnico y lo político.

Finalmente, este estudio subraya la importancia de abordar las organizaciones estudiantiles desde una perspectiva multidimensional que combine enfoques políticos y organizativos. Al hacerlo, se puede avanzar hacia su comprensión como actores clave en la vida universitaria, no solo desde su papel político, sino también como espacios de interacción y negociación en los que se construyen y disputan proyectos sociales diversos. Esta perspectiva no solo enriquece el análisis, sino que abre la posibilidad de futuras investigaciones orientadas a desentrañar las dinámicas internas y externas que moldean a estas organizaciones, y su impacto en los contextos educativos y sociales más amplios a través de, por ejemplo, estudios comparativos entre regiones de México o con otros contextos internacionales. Además, sería pertinente desarrollar investigaciones longitudinales que exploren cómo evolucionan las dinámicas de participación estudiantil y corporativismo a lo largo del tiempo, y cómo afectan tanto la vida universitaria como la toma de decisiones institucionales. 

REFERENCIAS

- Águila Zúñiga, E. (1998). Participación estudiantil y construcción de ciudadanía democrática. *Pensamiento Educativo*, 22, 241-258.
- Arias, M. E., Lau, A., y Sepúlveda, X. (1986). Tabasco: Una bibliografía comentada. *Secuencia*(5), 87-111.
- Audelo Cruz, J. (2005). Sobre el concepto de corporativismo: Una revisión en el contexto político mexicano actual. En M. López Olvera, y D. Cienfuegos Salgado, *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz: Derecho constitucional y política* (págs. 1-24). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Blaz Rodríguez, S. (enero-julio de 2021). La lucha estudiantil contra el charrismo: El movimiento del 68 en México y el corporativismo. *Historia y problemas del siglo XX*, 14(12), 164-182.
- De la Garza Toledo, E. (julio-diciembre de 1994). El corporativismo: Teoría y transformación. *Iztapalapa*, 14(34), 11-28. Retrieved 22 de junio de 2020, from <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/download/1406/1569>
- De la Rosa Alburquerque, A. (2002). Teoría de la Organización y Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional. *Administración y Organizaciones*, 4(08), 13-44.
- De la Rosa Alburquerque, A., y Contreras Manrique, J. C. (2007). El partido político: entre la ciencia política y los estudios organizacionales. *Polis*, 3(2), 17-67.
- EBSCO Essentials. (2024). *Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco*. EBSCO Essentials. <https://essentials.ebsco.com/search/eds?language=esyquery=Consejo+Directivo+Estudiantil+Universitario+de+Tabasco+AND+FT+Y>
- Escalante Gonzalbo, F. (2004). Los años amargos: Las ideas políticas en México a finales del siglo XX. *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*(11), 153-174.
- Gómez Nashiki, A. (2003). El movimiento estudiantil mexicano: Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 187-220.
- Google. (s.f.). *Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco*. Google Académico. https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=esyas_sdt=0%2C5yq=Consejo+Directivo+Estudiantil+Universitario+de+TabascoybtnG=
- Guevara Niebla, G. (1988). *La democracia en la calle: Crónica del movimiento estudiantil mexicano*. Siglo Veintiuno; UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Harvey Narváez, J. (2014). Imaginario social, organización estudiantil y subjetividades políticas universitarias. *Tesis Psicológica*, 9(1), 114-129.
- Hernández Flores, H. G., y López Calva, J. M. (2014). La participación estudiantil como estrategia de formación ciudadana para la educación en valores en el nivel superior. *Revista de Comunicación de la SEECI*(Número extraordinario), 43-58.
- Hidalgo, N., y Perines, H. (2018). Dar voz a los protagonistas: La participación estudiantil en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Educación*, 42(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27567>



- Kandel, V., y Cortés, C. (2002). Reflexiones en torno a las nuevas formas de participación estudiantil en la vida política de la universidad. *Fundamentos en Humanidades*, III(5-6), 23-34.
- Marsiske, R. (1996). Organización estudiantil y movimiento de autonomía universitaria: México 1929. *EIAL - Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 7(2), 45-57.
- Meyer, L. (1989). El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo. En G. Bensusán, y C. García, *Estado y sindicatos: Crisis de una relación* (págs. 21-30). UAM-X.
- Mills, A. J., Durepos, G., y Wiebe, E. (2010). *Encyclopedia of case study research*. Sage.
- Montaño L. (2001). Los Nuevos Desafíos de la Docencia. Hacia la construcción – siempre inacabada– de la Universidad. En A. Barba Álvarez, y L. Montaño Hirose, *Universidad, Organización y Sociedad: arreglos y controversias* (págs. 105-132). UAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Nava, T. (1996). Crisis del corporativismo sindical. En M. Ortega, *Memoria del Segundo coloquio sobre Estado y movimientos sociales* (págs. 95-107). UAM Iztapalapa.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la investigación: Diseño y ejecución*. Ediciones de la U.
- O'Donnell, G. (1975). *Acerca del "corporativismo" y la cuestión del Estado*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Padilla Castilla, A. (2009). Organizaciones estudiantiles en la Universidad de Cartagena: Reconocimiento, partidismo y relaciones de poder (1948–1980). *Rhec*, 12(12), 123-154.
- Pérez Sánchez, B. (2020). Los partidos políticos en Tabasco, México (1982–1994). *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 8(1), 105-121.
- Ramón Santiago, P. (2008). Origen y desarrollo de la planeación institucional en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). *Perspectivas docentes*(36), 59-69.
- Rojas Oviedo, I. O., y Sánchez Buitrago, J. O. (2020). *Micropolítica en las instituciones educativas*. Siglo del Hombre Editores.
- Schmitter, P. C. (1992). ¿Continúa el siglo del corporativismo? En P. C. Schmitter, W. Streeck, y L. Gerhard, *Neocorporativismo: Más allá del Estado y el mercado* (págs. 15-61). Editorial Alianza.
- Solari, A. E. (1967). Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 29(4), 853-869.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.1967.4.58466>
- Suárez Rodríguez, C. O., del Toro Sánchez, M., y Vinent Mendez, M. (2003). Papel de las organizaciones estudiantiles en el establecimiento del proyecto educativo del año en la brigada universitaria. *Revista Pedagogía Universitaria*, 8(4), 20-31.
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2024). *Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco*. BIDI UAM Biblioteca Digital. <https://bidi.uam.mx/?r=1yAncho=1360>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2007). *Diccionario institucional*. Villahermosa: UJAT. Retrieved 28 de junio de 2020, from

https://books.google.com.mx/books?id=4nMn_o47zM8Cyprintsec=frontcover#v=onepageyqyf=false

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (s.f.). *Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco*. Catálogos Bibliohemerográficos. <https://www.ujat.mx/db>

Universidad Nacional Autónoma de México. (01 de marzo de 2024). *Consejo Directivo Estudiantil Universitario de Tabasco*. Biblioteca Digital UNAM. <https://bidi.unam.mx/>

Valdés, R., Manghi, D., y Godoy, G. (2020). La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa. *Sinéctica*(55), 1-27.

Valencia Reyes, H. (2020). *Los procesos históricos de la UJAT*. Archivos UJAT. <https://archivos.ujat.mx/pagina2020/index/historia-identidad/03-Fundacion-de-la%20UJAT-y-su-historia/LOS-PROCESOS-HISTORICOS-DE-LA-UAT.pdf>





Como citar:

De la Cruz Rojas, E. A. (2024). Participación y corporativismo en las organizaciones estudiantiles. Estudio de caso del CDEUT en la UJAT, 2007-2024. *Administración Y Organizaciones*, 27(53)

<https://doi.org/10.24275/CESA6494>

Administración y Organizaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco se encuentra bajo una licencia Creative Commons. Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.